

SUCURSAL: 02. CARTAGENA USUARIO: PELUFFOY TIP CERTIFICADO: Modificacion FECHA

<b>TOMADOR/GARANTIZADO:</b> CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS S.A.S		<b>C.C. O NIT:</b> 900912827	2
<b>DIRECCIÓN:</b> BRR ALCIBIA SC CAMINO DEL MEDIO CL 31 A	<b>CIUDAD:</b> CARTAGENA		
<b>E-MAIL:</b> CONTABILIDADCCSI@GMAIL.COM	<b>TELÉFONO:</b> 6056693893		
<b>ASEGURADO:</b> TRANSCARIBE S.A.	<b>C.C. O NIT:</b> 806014488		5
<b>DIRECCIÓN:</b> URB ANITA DG 35 71 77	<b>CIUDAD:</b> CARTAGENA	<b>TEL.</b> 6411320	
<b>BENEFICIARIO:</b> TRANSCARIBE S.A.	<b>C.C. O NIT:</b> 806014488		5
<b>DIRECCIÓN:</b> URB ANITA DG 35 71 77	<b>CIUDAD:</b> CARTAGENA	<b>TEL.</b> 6411320	

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE 30 04 2023	HASTA 16 08 2026	23,706,984,540.00	522,196,000.00	24,229,180,540.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA		
%	NOMBRE	COMPañIA	%		TRM	MONEDA	VALORES
100.00	MORDECAY PUELLO LUCIA				PRIMA	PESOS	24,329,498.00
					CARGOS DE EMISIÓN	PESOS	7,000.00
					IVA	PESOS	4,623,935.00
					<b>TOTAL</b>		<b>28,960,433.00</b>

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	30-04-2023	16-02-2024	13,546,848,309.00	13,901,960,309.00	15,665,891.00	0.00	0.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALE	30-04-2023	16-08-2026	3,386,712,077.00	3,475,740,077.00	3,106,252.00	0.00	0.00
CALIDAD DE SERVICIO	30-04-2023	16-08-2025	6,773,424,154.00	6,851,480,154.00	5,557,355.00	0.00	0.00

**OBJETO DE LA MODIFICACION**  
 POR MEDIO DEL PRESENTE Y DE ACUERDO A OTROSI No13 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA HASTA 16 DE AGOSTO 2023 Y SE ADICIONA VALOR AL CONTRATO POR \$776.560.000

POR MEDIO DEL CERTIFICADO Y DE ACUERDO A OTROSI No12 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA HASTA 13 DE JULIO 2023 Y SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO \$424.000.000

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO A OTRO SI No11 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA HASTA 26 DE JUNIO 2023 Y SE ADICIONA \$580.000.000 AL VALOR DEL CONTRATO.

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO A OTRO SI No10 SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA 06 DE JUNIO 2023.

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO A OTRO SI No9 SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA 20 DE MAYO 2023

DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUEN SIN MODIFICAR

**OBJETO DE LA MODIFICACION:**  
 POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO A OTRO SI No8 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2022 SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA 30 ABRIL 2023, Y SE ADICIONA VALOR POR \$424.217.238,34.

DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUEN SIN MODIFICAR

**OBJETO DE LA MODIFICACION:**  
 POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO A OTRO SI No7 DE FECHA 30 NOVIEMBRE 2022, SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA 31 DICIEMBRE 2022 Y SE ADICIONA VALOR POR \$900.374.562.12

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION. LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL. CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA. S.A EN TODO EL PAÍS. \*\*VER NOTAS\*\* EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DÍA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C SI ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA POLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAÍS. LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPañIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993. AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCADA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.



María Juana Herrera Rodríguez  
 CC: 52.420.596



(415)770998911901(8020)0260055515

TOMADOR

COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

SU-FO-01-02

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO

NIT: 860.070.374-9

CÓDIGO REFERENCIA PAGO: 0260055515

SUCURSAL: 02. CARTAGENA USUARIO: PELUFFOY TIP CERTIFICADO: Modificacion FECHA: DD MM AAAA 04 08 2023

**TOMADOR/GARANTIZADO:** CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS S.A.S **C.C. O NIT:** 900912827 2

**DIRECCIÓN:** BRR ALCIBIA SC CAMINO DEL MEDIO CL 31 A **CIUDAD:** CARTAGENA

**E-MAIL:** CONTABILIDADCCSI@GMAIL.COM **TELÉFONO:** 6056693893

**ASEGURADO:** TRANSCARIBE S.A. **C.C. O NIT:** 806014488 5

**DIRECCIÓN:** URB ANITA DG 35 71 77 **CIUDAD:** CARTAGENA **TEL.** 6411320

**BENEFICIARIO:** TRANSCARIBE S.A. **C.C. O NIT:** 806014488 5

**DIRECCIÓN:** URB ANITA DG 35 71 77 **CIUDAD:** CARTAGENA **TEL.** 6411320

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE 30 04 2023	HASTA 16 08 2026	23,706,984,540.00	522,196,000.00	24,229,180,540.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA		
%	NOMBRE	COMPañIA	%		TRM	MONEDA	VALORES
100.00	MORDECAY PUELLO LUCIA				PRIMA	PESOS	24,329,498.00
					CARGOS DE EMISIÓN	PESOS	7,000.00
					IVA	PESOS	4,623,935.00
					<b>TOTAL</b>		<b>28,960,433.00</b>

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO A OTRO SI No 6 DE FECHA 15 NOVIEMBRE 2022, SE PRORROGA HASTA 30 NOVIEMBRE DE 2022 Y SE ADICIONA VALOR POR \$426.325.413.93.

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUEN INMODIFICABLES.

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGÚN OTROS MODIFICATORIO No. 5 DE FECHA 02/08/2022 SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 15/11/2022, Y AUMENTA VALOR ASEGURADO DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICACIÓN CONTINÚAN VIGENTES.

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGÚN OTROS MODIFICATORIO No. 4 DE FECHA 19/03/2022 SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 30/08/2022, DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICACIÓN CONTINÚAN VIGENTES.

DE ACUERDO A OTRO SI N.3 DE FECHADICIEMBRE 31 DE 2022, SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE PRESENTE POLIZA.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO N° CP-003 DE 2015 CELEBRADO POR LAS PARTES, RELACIONADO CON PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERACION DE LA PORCION N. 2 DEL SISTEMA TRANSCARIBE, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR TODAS AQUELLAS OBLIGACIONES QUE REQUIEREN PARA LA OPERACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO URBANO MASIVO DE PASAJEROS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS A CARGO DE TRANSCARIBE S.A EN SU CONDICION DE OPERADOR DIRECTO DEL SISTEMA.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION. LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL. CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA. S.A EN TODO EL PAÍS. \*\*VER NOTAS\*\* EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DÍA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C. SI ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA POLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAÍS. LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPañIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993. AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE POLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCAL DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.



María Juana Herrera Rodríguez  
CC: 52.420.596



(415)770998911901(8020)0260055515

TOMADOR

COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

SU-FO-01-02

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO

SUCURSAL: 02. CARTAGENA USUARIO: PELUFFOY TIP CERTIFICADO: Modificacion FECHA: 04 08 2023

<b>TOMADOR/GARANTIZADO:</b>	CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS S.A.S	<b>C.C. O NIT:</b>	900912827	2
<b>DIRECCIÓN:</b>	BRR ALCIBIA SC CAMINO DEL MEDIO CL 31 A	<b>CIUDAD:</b>	CARTAGENA	
<b>E-MAIL:</b>	CONTABILIDADCCSI@GMAIL.COM	<b>TELÉFONO:</b>	6056693893	
<b>ASEGURADO:</b>	TRANSCARIBE S.A.	<b>C.C. O NIT:</b>	806014488	5
<b>DIRECCIÓN:</b>	URB ANITA DG 35 71 77	<b>CIUDAD:</b>	CARTAGENA	<b>TEL.</b> 6411320
<b>BENEFICIARIO:</b>	TRANSCARIBE S.A.	<b>C.C. O NIT:</b>	806014488	5
<b>DIRECCIÓN:</b>	URB ANITA DG 35 71 77	<b>CIUDAD:</b>	CARTAGENA	<b>TEL.</b> 6411320

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE 30 04 2023	HASTA 16 08 2026	23,706,984,540.00	522,196,000.00	24,229,180,540.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA		
%	NOMBRE	COMPañIA	%	TRM	MONEDA	VALORES	
100.00	MORDECAY PUELLO LUCIA			PRIMA	PESOS	24,329,498.00	
				CARGOS DE EMISIÓN	PESOS	7,000.00	
				IVA	PESOS	4,623,935.00	
				<b>TOTAL</b>		<b>28,960,433.00</b>	

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	30-04-2023	16-02-2024	13,546,848,309.00	13,901,960,309.00	15,665,891.00	0.00	0.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALE	30-04-2023	16-08-2026	3,386,712,077.00	3,475,740,077.00	3,106,252.00	0.00	0.00
CALIDAD DE SERVICIO	30-04-2023	16-08-2025	6,773,424,154.00	6,851,480,154.00	5,557,355.00	0.00	0.00

**OBJETO DE LA MODIFICACION**

POR MEDIO DEL PRESENTE Y DE ACUERDO A OTROSI No13 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA HASTA 16 DE AGOSTO 2023 Y SE ADICIONA VALOR AL CONTRATO POR \$776.560.000

POR MEDIO DEL CERTIFICADO Y DE ACUERDO A OTROSI No12 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA HASTA 13 DE JULIO 2023 Y SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO \$424.000.000

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO A OTRO SI No11 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA HASTA 26 DE JUNIO 2023 Y SE ADICIONA \$580.000.000 AL VALOR DEL CONTRATO.

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO A OTRO SI No10 SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA 06 DE JUNIO 2023.

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO A OTRO SI No9 SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA 20 DE MAYO 2023

DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUEN SIN MODIFICAR

**OBJETO DE LA MODIFICACION:**

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO A OTRO SI No8 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2022 SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA 30 ABRIL 2023, Y SE ADICIONA VALOR POR \$424.217.238,34.

DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUEN SIN MODIFICAR

**OBJETO DE LA MODIFICACION:**

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO A OTRO SI No7 DE FECHA 30 NOVIEMBRE 2022, SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA 31 DICIEMBRE 2022 Y SE ADICIONA VALOR POR \$900.374.562.12

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION. LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL. CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAÍS. \*\*VER NOTAS\*\* EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DÍA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C SI ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA POLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAÍS. LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPañIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993. AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCADA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.



María Juana Herrera Rodríguez  
 CC: 52.420.596



TOMADOR

COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

SU-FO-01-02

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - PRIMERA COPIA - GARANTIZADO

Dirección para notificaciones: Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

Fri, 4 Aug 2023 17:19:48

NIT: 860.070.374-9

CÓDIGO REFERENCIA PAGO: 0260055515

SUCURSAL: 02. CARTAGENA USUARIO: PELUFFOY TIP CERTIFICADO: Modificacion FECHA: DD MM AAAA 04 08 2023

**TOMADOR/GARANTIZADO:** CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS S.A.S **C.C. O NIT:** 900912827 2

**DIRECCIÓN:** BRR ALCIBIA SC CAMINO DEL MEDIO CL 31 A **CIUDAD:** CARTAGENA

**E-MAIL:** CONTABILIDADCCSI@GMAIL.COM **TELÉFONO:** 6056693893

**ASEGURADO:** TRANSCARIBE S.A. **C.C. O NIT:** 806014488 5

**DIRECCIÓN:** URB ANITA DG 35 71 77 **CIUDAD:** CARTAGENA **TEL.** 6411320

**BENEFICIARIO:** TRANSCARIBE S.A. **C.C. O NIT:** 806014488 5

**DIRECCIÓN:** URB ANITA DG 35 71 77 **CIUDAD:** CARTAGENA **TEL.** 6411320

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE 30 04 2023	HASTA 16 08 2026	23,706,984,540.00	522,196,000.00	24,229,180,540.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA		
%	NOMBRE	COMPañIA	%		TRM	MONEDA	VALORES
100.00	MORDECAY PUELLO LUCIA				PRIMA	PESOS	24,329,498.00
					CARGOS DE EMISIÓN	PESOS	7,000.00
					IVA	PESOS	4,623,935.00
					<b>TOTAL</b>		<b>28,960,433.00</b>

**POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO A OTRO SI No 6 DE FECHA 15 NOVIEMBRE 2022, SE PRORROGA HASTA 30 NOVIEMBRE DE 2022 Y SE ADICIONA VALOR POR \$426.325.413.93.**

**DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUEN INMODIFICABLES.**

**OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:**

**POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGÚN OTROS MODIFICATORIO No. 5 DE FECHA 02/08/2022 SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 15/11/2022, Y AUMENTA VALOR ASEGURADO DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICACIÓN CONTINÚAN VIGENTES.**

**OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:**

**POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGÚN OTROS MODIFICATORIO No. 4 DE FECHA 19/03/2022 SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 30/08/2022, DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICACIÓN CONTINÚAN VIGENTES.**

**DE ACUERDO A OTRO SI N.3 DE FECHADICIEMBRE 31 DE 2022, SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE PRESENTE POLIZA.**

**OBJETO DE LA POLIZA:**

**AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO N° CP-003 DE 2015 CELEBRADO POR LAS PARTES, RELACIONADO CON PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERACION DE LA PORCION N. 2 DEL SISTEMA TRANSCARIBE, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR TODAS AQUELLAS OBLIGACIONES QUE REQUIEREN PARA LA OPERACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO URBANO MASIVO DE PASAJEROS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS A CARGO DE TRANSCARIBE S.A EN SU CONDICION DE OPERADOR DIRECTO DEL SISTEMA.**

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION. LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL. CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA. S.A EN TODO EL PAÍS. \*\*VER NOTAS\*\* EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DÍA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C. SI ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA POLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAÍS. LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPañIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993. AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE POLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCADA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.



María Juana Herrera Rodríguez  
CC: 52.420.596



(415)770998911901(8020)0260055515

**TOMADOR**

**COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA**

SU-F0-01-02

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - PRIMERA COPIA - GARANTIZADO

Dirección para notificaciones: Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

Fri, 4 Aug 2023 17:19:48

SUCURSAL: 02. CARTAGENA USUARIO: PELUFFOY TIP CERTIFICADO: Modificacion FECHA: 04 08 2023

<b>TOMADOR/GARANTIZADO:</b>	CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS S.A.S	<b>C.C. O NIT:</b>	900912827	2
<b>DIRECCIÓN:</b>	BRR ALCIBIA SC CAMINO DEL MEDIO CL 31 A	<b>CIUDAD:</b>	CARTAGENA	
<b>E-MAIL:</b>	CONTABILIDADCCSI@GMAIL.COM	<b>TELÉFONO:</b>	6056693893	
<b>ASEGURADO:</b>	TRANSCARIBE S.A.	<b>C.C. O NIT:</b>	806014488	5
<b>DIRECCIÓN:</b>	URB ANITA DG 35 71 77	<b>CIUDAD:</b>	CARTAGENA	<b>TEL.</b> 6411320
<b>BENEFICIARIO:</b>	TRANSCARIBE S.A.	<b>C.C. O NIT:</b>	806014488	5
<b>DIRECCIÓN:</b>	URB ANITA DG 35 71 77	<b>CIUDAD:</b>	CARTAGENA	<b>TEL.</b> 6411320

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE 30 04 2023	HASTA 16 08 2026	23,706,984,540.00	522,196,000.00	24,229,180,540.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA		
%	NOMBRE	COMPañIA	%	TRM	MONEDA	VALORES	
100.00	MORDECAY PUELLO LUCIA			PRIMA	PESOS	24,329,498.00	
				CARGOS DE EMISIÓN	PESOS	7,000.00	
				IVA	PESOS	4,623,935.00	
				<b>TOTAL</b>		<b>28,960,433.00</b>	

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	30-04-2023	16-02-2024	13,546,848,309.00	13,901,960,309.00	15,665,891.00	0.00	0.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALE	30-04-2023	16-08-2026	3,386,712,077.00	3,475,740,077.00	3,106,252.00	0.00	0.00
CALIDAD DE SERVICIO	30-04-2023	16-08-2025	6,773,424,154.00	6,851,480,154.00	5,557,355.00	0.00	0.00

**OBJETO DE LA MODIFICACION**

POR MEDIO DEL PRESENTE Y DE ACUERDO A OTROSI No13 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA HASTA 16 DE AGOSTO 2023 Y SE ADICIONA VALOR AL CONTRATO POR \$776.560.000

POR MEDIO DEL CERTIFICADO Y DE ACUERDO A OTROSI No12 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA HASTA 13 DE JULIO 2023 Y SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO \$424.000.000

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO A OTRO SI No11 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA HASTA 26 DE JUNIO 2023 Y SE ADICIONA \$580.000.000 AL VALOR DEL CONTRATO.

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO A OTRO SI No10 SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA 06 DE JUNIO 2023.

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO A OTRO SI No9 SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA 20 DE MAYO 2023

DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUEN SIN MODIFICAR

**OBJETO DE LA MODIFICACION:**

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO A OTRO SI No8 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2022 SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA 30 ABRIL 2023, Y SE ADICIONA VALOR POR \$424.217.238,34.

DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUEN SIN MODIFICAR

**OBJETO DE LA MODIFICACION:**

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO A OTRO SI No7 DE FECHA 30 NOVIEMBRE 2022, SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA 31 DICIEMBRE 2022 Y SE ADICIONA VALOR POR \$900.374.562.12

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION. LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL. CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAÍS. \*\*VER NOTAS\*\* EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DÍA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C SI ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA POLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAÍS. LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPañIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993. AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCADA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.



María Juana Herrera Rodríguez  
 CC: 52.420.596



(415)770998911901(8020)0260055515

TOMADOR

COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

SU-FO-01-02

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - SEGUNDA COPIA - INTERMEDIARIO

SUCURSAL: 02. CARTAGENA USUARIO: PELUFFOY TIP CERTIFICADO: Modificacion FECHA: DD MM AAAA 04 08 2023

TOMADOR/GARANTIZADO: CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS S.A.S C.C. O NIT: 900912827 2

DIRECCIÓN: BRR ALCIBIA SC CAMINO DEL MEDIO CL 31 A CIUDAD: CARTAGENA

E-MAIL: CONTABILIDADCCSI@GMAIL.COM TELÉFONO: 6056693893

ASEGURADO: TRANSCARIBE S.A. C.C. O NIT: 806014488 5

DIRECCIÓN: URB ANITA DG 35 71 77 CIUDAD: CARTAGENA TEL. 6411320

BENEFICIARIO: TRANSCARIBE S.A. C.C. O NIT: 806014488 5

DIRECCIÓN: URB ANITA DG 35 71 77 CIUDAD: CARTAGENA TEL. 6411320

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE 30 04 2023	HASTA 16 08 2026	23,706,984,540.00	522,196,000.00	24,229,180,540.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA		
%	NOMBRE	COMPañIA	%		TRM	MONEDA	VALORES
100.00	MORDECAY PUELLO LUCIA				PRIMA	PESOS	24,329,498.00
					CARGOS DE EMISIÓN	PESOS	7,000.00
					IVA	PESOS	4,623,935.00
					<b>TOTAL</b>		<b>28,960,433.00</b>

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO A OTRO SI No 6 DE FECHA 15 NOVIEMBRE 2022, SE PRORROGA HASTA 30 NOVIEMBRE DE 2022 Y SE ADICIONA VALOR POR \$426.325.413.93.

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUEN INMODIFICABLES.

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGÚN OTROS MODIFICATORIO No. 5 DE FECHA 02/08/2022 SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 15/11/2022, Y AUMENTA VALOR ASEGURADO DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICACIÓN CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGÚN OTROS MODIFICATORIO No. 4 DE FECHA 19/03/2022 SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 30/08/2022, DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICACIÓN CONTINUAN VIGENTES.

DE ACUERDO A OTRO SI N.3 DE FECHADICIEMBRE 31 DE 2022, SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE PRESENTE POLIZA.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO N° CP-003 DE 2015 CELEBRADO POR LAS PARTES, RELACIONADO CON PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERACION DE LA PORCION N. 2 DEL SISTEMA TRANSCARIBE, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR TODAS AQUELLAS OBLIGACIONES QUE REQUIEREN PARA LA OPERACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO URBANO MASIVO DE PASAJEROS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS A CARGO DE TRANSCARIBE S.A EN SU CONDICION DE OPERADOR DIRECTO DEL SISTEMA.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION. LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VIA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL. CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCION DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCI DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTIAS DE LA MISMA. TAMBIEN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PAGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASI COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA. S.A EN TODO EL PAIS. \*\*VER NOTAS\*\* EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHEQUE, SUJETANDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARA EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCION, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C. SI ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISION QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACION ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA POLIZA, DICHA REMUNERACION ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS. LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPANIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993. AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE POLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A, INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASI COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.



María Juana Herrera Rodríguez  
 CC: 52.420.596



TOMADOR

COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

SU-FO-01-02

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - SEGUNDA COPIA - INTERMEDIARIO

SUCURSAL: 02. CARTAGENA USUARIO: PELUFFOY TIP CERTIFICADO: Modificacion FECHA: 04 08 2023

<b>TOMADOR/GARANTIZADO:</b>	CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS S.A.S	<b>C.C. O NIT:</b>	900912827	2
<b>DIRECCIÓN:</b>	BRR ALCIBIA SC CAMINO DEL MEDIO CL 31 A	<b>CIUDAD:</b>	CARTAGENA	
<b>E-MAIL:</b>	CONTABILIDADCCSI@GMAIL.COM	<b>TELÉFONO:</b>	6056693893	
<b>ASEGURADO:</b>	TRANSCARIBE S.A.	<b>C.C. O NIT:</b>	806014488	5
<b>DIRECCIÓN:</b>	URB ANITA DG 35 71 77	<b>CIUDAD:</b>	CARTAGENA	<b>TEL.</b> 6411320
<b>BENEFICIARIO:</b>	TRANSCARIBE S.A.	<b>C.C. O NIT:</b>	806014488	5
<b>DIRECCIÓN:</b>	URB ANITA DG 35 71 77	<b>CIUDAD:</b>	CARTAGENA	<b>TEL.</b> 6411320

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE 30 04 2023	HASTA 16 08 2026	23,706,984,540.00	522,196,000.00	24,229,180,540.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA		
%	NOMBRE	COMPañIA	%		TRM	MONEDA	VALORES
100.00	MORDECAY PUELLO LUCIA				PRIMA	PESOS	24,329,498.00
					CARGOS DE EMISIÓN	PESOS	7,000.00
					IVA	PESOS	4,623,935.00
					<b>TOTAL</b>		<b>28,960,433.00</b>

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	30-04-2023	16-02-2024	13,546,848,309.00	13,901,960,309.00	15,665,891.00	0.00	0.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALE	30-04-2023	16-08-2026	3,386,712,077.00	3,475,740,077.00	3,106,252.00	0.00	0.00
CALIDAD DE SERVICIO	30-04-2023	16-08-2025	6,773,424,154.00	6,851,480,154.00	5,557,355.00	0.00	0.00

**OBJETO DE LA MODIFICACION**

POR MEDIO DEL PRESENTE Y DE ACUERDO A OTROSI No13 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA HASTA 16 DE AGOSTO 2023 Y SE ADICIONA VALOR AL CONTRATO POR \$776.560.000

POR MEDIO DEL CERTIFICADO Y DE ACUERDO A OTROSI No12 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA HASTA 13 DE JULIO 2023 Y SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO \$424.000.000

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO A OTRO SI No11 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA HASTA 26 DE JUNIO 2023 Y SE ADICIONA \$580.000.000 AL VALOR DEL CONTRATO.

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO A OTRO SI No10 SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA 06 DE JUNIO 2023.

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO A OTRO SI No9 SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA 20 DE MAYO 2023

DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUEN SIN MODIFICAR

**OBJETO DE LA MODIFICACION:**

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO A OTRO SI No8 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2022 SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA 30 ABRIL 2023, Y SE ADICIONA VALOR POR \$424.217.238,34.

DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUEN SIN MODIFICAR

**OBJETO DE LA MODIFICACION:**

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO A OTRO SI No7 DE FECHA 30 NOVIEMBRE 2022, SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA 31 DICIEMBRE 2022 Y SE ADICIONA VALOR POR \$900.374.562.12

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION. LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL. CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAÍS. \*\*VER NOTAS\*\* EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DÍA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C SI ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA POLIZA, DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAÍS. LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPañIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993. AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCADA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.



María Juana Herrera Rodríguez  
 CC: 52.420.596



(415)770998911901(8020)0260055515

TOMADOR

COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

SU-FO-01-02

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - TERCERA COPIA - SUCURSAL/OFCINA EXPEDIDORA

SUCURSAL: 02. CARTAGENA USUARIO: PELUFFOY TIP CERTIFICADO: Modificacion FECHA: DD MM AAAA 04 08 2023

**TOMADOR/GARANTIZADO:** CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS S.A.S **C.C. O NIT:** 900912827 2

**DIRECCIÓN:** BRR ALCIBIA SC CAMINO DEL MEDIO CL 31 A **CIUDAD:** CARTAGENA

**E-MAIL:** CONTABILIDADCCSI@GMAIL.COM **TELÉFONO:** 6056693893

**ASEGURADO:** TRANSCARIBE S.A. **C.C. O NIT:** 806014488 5

**DIRECCIÓN:** URB ANITA DG 35 71 77 **CIUDAD:** CARTAGENA **TEL.** 6411320

**BENEFICIARIO:** TRANSCARIBE S.A. **C.C. O NIT:** 806014488 5

**DIRECCIÓN:** URB ANITA DG 35 71 77 **CIUDAD:** CARTAGENA **TEL.** 6411320

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE 30 04 2023	HASTA 16 08 2026	23,706,984,540.00	522,196,000.00	24,229,180,540.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA		
%	NOMBRE	COMPañIA	%		TRM	MONEDA	VALORES
100.00	MORDECAY PUELLO LUCIA				PRIMA	PESOS	24,329,498.00
					CARGOS DE EMISIÓN	PESOS	7,000.00
					IVA	PESOS	4,623,935.00
					<b>TOTAL</b>		<b>28,960,433.00</b>

**POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO A OTRO SI No 6 DE FECHA 15 NOVIEMBRE 2022, SE PRORROGA HASTA 30 NOVIEMBRE DE 2022 Y SE ADICIONA VALOR POR \$426.325.413.93.**

**DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUEN INMODIFICABLES.**

**OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:**

**POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGÚN OTROS MODIFICATORIO No. 5 DE FECHA 02/08/2022 SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 15/11/2022, Y AUMENTA VALOR ASEGURADO DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICACIÓN CONTINÚAN VIGENTES.**

**OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:**

**POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGÚN OTROS MODIFICATORIO No. 4 DE FECHA 19/03/2022 SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 30/08/2022, DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICACIÓN CONTINÚAN VIGENTES.**

**DE ACUERDO A OTRO SI N.3 DE FECHADICIEMBRE 31 DE 2022, SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE PRESENTE POLIZA.**

**OBJETO DE LA POLIZA:**

**AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO N° CP-003 DE 2015 CELEBRADO POR LAS PARTES, RELACIONADO CON PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERACION DE LA PORCION N. 2 DEL SISTEMA TRANSCARIBE, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR TODAS AQUELLAS OBLIGACIONES QUE REQUIEREN PARA LA OPERACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO URBANO MASIVO DE PASAJEROS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS A CARGO DE TRANSCARIBE S.A EN SU CONDICION DE OPERADOR DIRECTO DEL SISTEMA.**

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION. LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL. CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA. S.A EN TODO EL PAÍS. \*\*VER NOTAS\*\* EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DÍA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGÍMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C. SI ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA POLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAÍS. LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPañIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993. AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE POLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCAL DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.



María Juana Herrera Rodríguez  
 CC: 52.420.596



**TOMADOR**

**COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA**

SU-FO-01-02

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - TERCERA COPIA - SUCURSAL/OFCINA EXPEDIDORA

Nit: 900912827 DV: 2

Tomador: CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS S.A.S

Póliza: GU028464

Certificado: GU055515

Sucursal: 02

VALOR PÓLIZA:\$ 28,960,433.00

FECHA DE PAGO:  DD  MM  AAAA

**Canales de Pago:**

-PSE en nuestra pagina web [www.confianza.com.co](http://www.confianza.com.co) en Pagos Confianza PC, regístrese con c.c. o nit y el dígito de verificación, seleccione la opción: PSE/tarjeta de crédito.

-En entidades bancarias y corresponsales: (con código de barras, presentando este cupón)

**Bancos:**  
 BBVA Davivienda Banco de Bogotá

**Corresponsales bancarios:**  
 Corresponsales bancarios de Bancolombia  
 Grupo Éxito-Carulla Copidrogas  
 Baloto código 9595955369 Red Cerca  
 Surtimax EDEQ  
 Olímpica Full carga  
 Movilred  
 Grupo Gelsa  
 Corresponsales Daviplata-punto red  
 Otros consúltelos en nuestra página web.

CANTIDAD DE CHEQUES	COD. BANCO	CHEQUE No.	VALOR
<input type="checkbox"/>			
			CHEQUES \$
			EFFECTIVO \$
			(*) TOTAL



(415)7709998911901(8020)0260055515

**IMPORTANTE:**

- Si se requiere pagar más de una póliza, genere su cupón de pago en [www.confianza.com.co](http://www.confianza.com.co) en Pagos Confianza PC, regístrese con c.c. o nit y el dígito de verificación y seleccione las pólizas en la opción: Cupón de pagos.

- Es importante que esté actualizado su correo electrónico ya que a éste le llegará su recibo de caja en línea, si paga por estos medios.

- No se reciben pagos mixtos.

(\*) el valor a pagar puede ser menor o igual al valor de la póliza. No se reciben valores mayores al estipulado en este cupón.

- CLIENTE -

Dirección para notificaciones: Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C.- Colombia. [centrodecontacto@confianza.com.co](mailto:centrodecontacto@confianza.com.co)

Nit: 900912827 DV: 2

Tomador: CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS S.A.S

Póliza: GU028464

Certificado: GU055515

Sucursal: 02

VALOR PÓLIZA:\$ 28,960,433.00

FECHA DE PAGO:  DD  MM  AAAA

**Canales de Pago:**

-PSE en nuestra pagina web [www.confianza.com.co](http://www.confianza.com.co) en Pagos Confianza PC, regístrese con c.c. o nit y el dígito de verificación, seleccione la opción: PSE/tarjeta de crédito.

-En entidades bancarias y corresponsales: (con código de barras, presentando este cupón)

**Bancos:**  
 BBVA Davivienda Banco de Bogotá

**Corresponsales bancarios:**  
 Corresponsales bancarios de Bancolombia  
 Grupo Éxito-Carulla Copidrogas  
 Baloto código 9595955369 Red Cerca  
 Surtimax EDEQ  
 Olímpica Full carga  
 Movilred  
 Grupo Gelsa  
 Corresponsales Daviplata-punto red  
 Otros consúltelos en nuestra página web.

CANTIDAD DE CHEQUES	COD. BANCO	CHEQUE No.	VALOR
<input type="checkbox"/>			
			CHEQUES \$
			EFFECTIVO \$
			(*) TOTAL



(415)7709998911901(8020)0260055515

**IMPORTANTE:**

- Si se requiere pagar más de una póliza, genere su cupón de pago en [www.confianza.com.co](http://www.confianza.com.co) en Pagos Confianza PC, regístrese con c.c. o nit y el dígito de verificación y seleccione las pólizas en la opción: Cupón de pagos.

- Es importante que esté actualizado su correo electrónico ya que a éste le llegará su recibo de caja en línea, si paga por estos medios.

- No se reciben pagos mixtos.

(\*) el valor a pagar puede ser menor o igual al valor de la póliza. No se reciben valores mayores al estipulado en este cupón.

- BANCO -

Dirección para notificaciones: Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C.- Colombia. [centrodecontacto@confianza.com.co](mailto:centrodecontacto@confianza.com.co)